AÑO XI — MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1909 — NÚM. 3.234

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES.
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PROBLEMA RIFEÑO

Con este título publicó hace pocos meses un interesante folleto el ilustrado capitán de artillería D. Cándido Lobera, director de *El Telegrama del Riff*.

Por las apreciaciones que dicho folleto contiene y las enseñanzas que de él pueden derivarse, parécenos oportuno dar á conocer algunos capítulos.

He aquí uno de ellos.

Las explotaciones mineras

Mucho antes que empresas europeas acometieran el proyecto de explotar las riquezas que atesora el subsuelo del Riff, preocupaba el problema riffeño; buena prueba, las negociaciones de Rabat, en las que fué tratado punto tan interesante y de tanta transcendencia para la influencia de España en el *Marruecos desconocido*; y la Conferencia de Algeciras donde nuestra diplomacia recabó derechos especiales sobre esta región.

Los sucesos de Beni-Bu-Ifrur fueron uno de los mil incidentes que á cada paso surjen por el anómalo estado de estos territorios.

Las explotaciones mineras constituyen un aspecto de ese problema, que con él tendrán solución.

Viven engañados quienes crean que debe abordarse el problema riffeño sólo para que los trabajos de las minas se reanuden. Hay que abordarlo, no solo por esa causa, sino por el prestigio de España en el Riff, por intereses más altos que los intereses de empresa.

La opinión, que carece de orientaciones, cree cuanto le dicen quienes desconocen la cuestión por falta de elemento de juicio, que sólo se adquieren exactos sobre el terreno.

Desde puntos de vista muy varios pueden ser estudiadas las explotaciones mineras; más solo las estudiaré en sus relaciones con el problema riffeño.

Las kabilas no son contrarias á las explotaciones porque lo prohiba el texto koránico. El libro santo del Islam, nada dice concretamente sobre minas, pero sus comentaristas, entre los que descuella Sidi Kalil, fundándose en determinadas suras, entienden que no existe tal prohibición. Otros, como Mahamed Mustafá, consideran que los gobiernos de los pueblos musulmanes tienen necesidad de extraer los minerales de la tierra para robustecer su erario.

En Turquía y Persia se explotan minas; centenares de rifeños trabajan en las de Argelia, y los mismos riffeños, por procedimientos primitivos, benefian los minerales de plomo para la fabricación de balas. Libros muy antiguos, uno de tiempos de la dominación arábiga en Argelia, escrito por Ben-el-Hach-El-Telenzim, dá preceptos para la extracción de los minerales. Es este punto indiscutible, aceptado por los ulemas más ortodoxos.

Lo que rechazan los fanáticos, y solo los fanáticos es, que los europeos penetren en su territorio, no que á la tierra se arranquen las riquezas que encierra. Las minas no han motivado explosiones de fanatismo; han levantado ambiciones y suscitado envidias. Ambiciones de jefes celosos de que el pretendiente guardara para sí lo que ellos querían guardar; envidias de kabileños de tribus del interior, porque otros ganaban un jornal que ellos no podían ganar en esas épocas del año en que los marroquíes viven condenados á forzosa inacción.

Yo he visto á las mujeres, poseídas de santa indignación, excitar á sus maridos contra los ingenieros y ayudantes encargados de los trabajos topográficos; las he oido deshacerse en imprecaciones contra los que permitían la invasión de los *rumis*; he escuchado estas palabras: «No sois hombres, sois eunucos, cuando toleráis que los cristianos miren á vuestras mujeres y violen vuestro sagrado territorio» Y he quedado sorprendido á los pocos días, cuando el riffeño vecino llevó á su casa saneado jornal, presentarse las más exaltadas en las minas, demandando trabajo para sus hijos ó haciendo ofertas para alquilar sus casas, sin importarles hablar con los cristianos, llevando descubierto el rastro.

El dinero, ese talismán prodigioso, que trátese del pueblo que se trate y de la religión que profese, allana obstáculos y hace fácil lo difícil, acalló á las iracundas hembras y las condujo á solicitar lo que semanas antes abominaban.

Háse censurado que empresas españolas acometan la explotación de los yacimientos mineros de Beni-Bu-Ifrur, calificándolo de descabellado y temerario. Quienes así piensan no conviven con la realidad.

De no haberlo hecho españoles, habríanlo hecho extranjeros. Varias compañías de diversas nacionalidades anhelaban la concesión que nuestros compatriotas obtuvieron, por causas que no son del momento enumerar.

El pretendiente y los jefes vecinos procedieron así, deseosos de congraciarse con España, pensando cuerdamente que la razón de vecindad era motivo poderoso para dar la preferencia á los españoles.

La Compañía «Norte Africano», cuyo capital es francés, se españolizó atendiendo altas indicaciones, para encontrar más desembarazado su camino.

¿Qué hubiese ocurrido de ser extranjeras las empresas perjudicadas en Beni-Bu-Ifrur?

Basta recordar el origen de reciente campaña, para dar respuesta á esta pregunta.

Es insensatez armar contra las explotaciones, porque proporcionen á los riffeños dinero para la compra de cartuchos.

En primer término, con la activa vigilancia que se ejerce en las costas y en la frontera de Argelia, se ha dado un golpe de muerte al contrabando. Buena prueba, que en la lucha entablada en las llanuras de Zeluán, casi todos los cartuchos de que hacían uso los dos bandos eran recargados.

Y en otro orden de ideas, ¿Qué conviene más?

¿Levantar nuevas barreras que nos distancien del Riff, ó destruir las seculares que separaban nuestras posesiones de sus campos fronterizos; alejar á los riffeños, considerándolos como enemigos, ó crearles necesidades, estrechar vínculos y establecer intereses comunes como garantía de mutuo respeto?

Cuando en el extranjero se trataba de la acción de España en Marruecos fué argumento contundente, que se nos lanzó mil veces al rostro, haber vivido siglos y siglos inactivos, alimentando la barbarie á las puertas de Europa. Nosotros mismos hemos clamado contra la indolencia del carando todo de la acción del Gobierno, y hemos abogado por que la iniciativa particular se manifestara, único medio posible de crear en Marruecos otros intereses que los históricos. Y cuando con general asombro de los que llevamos mucho tiempo en el Moghreb, surgen esas descantadas iniciativas, se hace aventurero el capital español y se españolizan capitales franceses, gritamos: ¡Qué disparate! ¿A quien se le ocurre acometer empresas sin garantías?

¡Bien poco edificante es todo ello! ¡Qué desaliento no ha de llevar á los españoles que proyectaban empresas beneficiosas para Melilla y para la influencia española en el Riff!»

Los que pueden formar opinión, lejos de atender á quienes proceden de buena fé y hablan con el corazón en la mano, sin dejarse alucinar por engañosos espejismos, atienden al primer desequilibrado que se expresa con audacia, aunque tergiverse los términos del problema á impulsos de razones particulares. La cuestión es hacer política chica.

No me unen lazos con las empresas mineras. Al hablar como hablo, me hago fiel intérprete, no solo de los melillenses, sino de cuantos, por sus años de residencia en el Imperio, conocen lo que á España conviene en estos territorios.

Todos, con verdadera unanimidad de juicio, consideran esa feliz iniciativa como muy beneficiosa para la misión que en el Riff se nos ha confiado.

A su sombra comenzaban á crearse industrias en Melilla, á planearse negocios españoles; ellas son vida para nuestra plaza y medio de hacer efectiva, sin que hable la pólvora, la *penetración pacífica armada*, por la que desde hace años abogo, dentro de mi modesta esfera, y con las débiles armas de *El Telegrama del Riff*.

El incidente de Beni-Bu-Ifrur, no nos condujo á una guerra con el Riff, por ser españolas las empresas; y de esperar es que se resuelva sin violencias, como otros tantos incidentes que solucionó una política hábil y enérgica.

Si no se forma opinión que haga revivir los alientos que pasados meses mostraban entidades españolas y hombres de negocios, perderemos el terreno conquistado, pues los extranjeros no se desalientan; antes al contrario, comprendiendo que tarde ó temprano han de volver las aguas á su primitivo cauce, trabajan con ahinco por adquirir otros yacimientos metalíferos y emprender nuevos negocios.

Si no se orienta á la opinión, si la zozobra persiste y crece la desconfianza empresas extranjeras serán las que exploten la región riffeña. Entonces tendremos que defender en el Riff intereses extraños en vez de fomentar y proteger nuestros propios intereses.

Cándido Lobera.

HOMENAJE

A la memoria del joven Teniente de Infantería don José Ochoa y Pérez.

Dando ejemplo de arrojo y bizarría,
idolatra en cariño á su bandera,
apenas iniciaba su carrera,
en Africa glorioso sucumbía,

del épico guerrero la energía
demostró plenamente hasta esa esfera
que hizo de nuestra España la primera
nación en amor patrio é hidalguía.

Intrépido se lanza en el combate
delante de sus bravos cazadores,
en la *zona de fuego* más batida,

y haciendo menosprecio de la vida
envuelto *de la gloria* en los fulgores
cayó á vanguardia, con mortal herida.

Fernando Rivas
Teniente coronel de Infantería retirado.

ESCARCEOS

Berrocal, concejal republicano, se ocupó en las dos últimas sesiones del Ayuntamiento de precio del pan.

En la de hoy, si se verifica, sabemos que no verá á insistir sobre el mismo asunto.

¡Desengáñese el amigo Berrocal!

Su campaña no puede ser ni más loable ni más estéril.

La *única medida legal* que existe en la cuestión no está el Ayuntamiento en disposición de aplicarla.

La tabla reguladora.

Lo más que conseguirá es que oigamos otra vez la inconcebible amenaza de *quitar el fiado*.

¡Como si el pueblo no supiese que el que fía *es el panadero y no el tahonero*!

Nada decimos de municipalizar el suministro de pan, por razones que se adivinan.

***

La muerte de D. Carlos, dió ocasión á un periódico para recordar situaciones críticas, anécdotas y peripecias de la vida del pretendiente.

La más saliente de todas es sin duda alguna la siguiente:

Sin entrar en sus miras y sólo efecto de varias concausas, ocurrió una vez que Isabel II en el destierro sentó á su mesa á D. Carlos y á D. Amadeo de Saboya.

Si el banquete hubiese sido signo de abolición de luchas y derramamientos de sangre.

¡Qué simpatico acto!

Si no era para eso.

¡Qué lección de filosofía para el pueblo!

***

La Epoca dejó de ser atildada y sesuda.

Hoy día sólo es víctima de la ancianidad.

Es chocha por memez perpétua.

Con el título de *Secreto á voces* se ocupa del tratado secreto (??) pactado en 6 de octubre de 1904, entre Francia y España, referente á la cuestión de Marruecos.

¿Qué dirá la diplomacia tan amiga de tapujos y misterios?

***

Lo de siempre.

En el mes de Julio la renta de Aduanas *bajó tres millones* de pesetas.

Esto no ha sido óbice para que el ministro de Hacienda asegure que la recaudación *acusará aumento* sobre la misma de igual mes del pasado año.

¡Siempre lo mismo!

¡Siempre aumentando!

Se conoce que la *mina Contribuyente* es inagotable.

¡Como que es una mina que produce plata acuñada!

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Nota oficiosa de la Capitanía general de Cataluña

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente Nota oficiosa de los sucesos acaecidos en aquella capital:

«En una reunión celebrada por varios representantes de la mayoría de los periódicos locales, con unanimidad absoluta y levantado espíritu en pro de la pública tranquilidad, de la necesaria paz y de los altos intereses de la ciudad, se convino en aceptar como común una Nota informativa de los sucesos acaecidos en Barcelona desde el día 26 del actual al 30 del mismo...

La nota ha quedado redactada en los siguientes términos.

«Día 26.—Desde primeras horas de la madrugada, pequeños grupos recorren talleres, fábricas y núcleos obreros, invitando al paro general, que dicen acordado como manifestación pacifista.

La invitación es fácilmente secundada, y escasos los incidentes á que da lugar la generalización del paro.

A media mañana la mayoría de los trabajos están paralizados, algunas tiendas tienen entornadas las puertas, obsérvanse numerosos grupos, por ahora en actitud pacífica, entre los cuales se ven muchas mujeres que ostentan lacitos blancos en el pecho.

Los tranvías siguen circulando, y el hacerlos parar da lugar á incidentes y colisiones entre los huelguistas, la Policía y la Guardia civil. Frecuentemente se oyen disparos y toques de atención, seguidos de nuevos disparos.

Los tranvías son detenidos, unas veces obstruyendo la vía, otras desenganchando el *trolley*. Algunos carruajes sufren desperfectos.

Según las referencias oficiales, en las distintas colisiones ocurridas hasta las siete de la tarde han resultado dos guardias civiles y siete de seguridad heridos en el Clot, y de los huelguistas, tres muertos y varios heridos.

En la colisión habida en el Paseo de Colón, frente á capitanía general, heridos un guardia de Seguridad y tres paisanos. En la de Aribau varios de éstos, y en el Pueblo Seco tres paisanos heridos y un agente, gravísimo.

Al medio día se reunió en el gobierno civil, ante la gravedad de las circunstancias, la Junta de autoridades.

En ella el gobernador civil, señor Ossorio y Gallardo, entregó el mando al capitán general, D. Luis de Santiago. Parece ser que en la reunión el señor Ossorio no consideraba indispensable la resignación del mando, y el presidente interino de la Audiencia Sr. Enciso, la creía necesaria; prevaleciendo al fin este último parecer.

El Sr. Ossorio presentó la dimisión del cargo de gobernador civil, y del despacho de los asuntos que quedan á la decisión del gobernador, después

de la resignación del mando, quedó encargado el Sr. Enciso.

Durante la mañana y la tarde circularon noticias respecto á los sucesos graves ocurridos en Tarrasa donde fué incendiado el puente del ferrocarril, y al tratar de impedir el incendio, fueron heridos el capitán, un teniente y un guardia civil.

De Badalona comunicaron que estaba interceptada la vía férrea y suspendida la circulación de trenes.

Encargado del mando el capitán general, D. Luis de Santiago, con las formalidades de ordenanza, hizo publicar el correspondiente bando.

Los periódicos de la tarde suspenden su publicación.

Día 27.—La noche fué en Barcelona relativamente tranquila; pero aun cuando el paro creyóse que sería solo por veinticuatro horas, y así parecía haberse acordado por algunos núcleos obreros, se vió desde primeras horas que la huelga iba á continuar. De los pueblos limítrofes recibiéronse noticias confusas; pues al medio día las comunicaciones estaban cortadas, no quedando expeditas más que las de Francia.

En Villanueva fué cortada la vía férrea, y la telegráfica y la telefónica. Durante la noche, en Pueblo Nuevo fué incendiado un edificio que ocupaban los Padres Maristas.

Por la mañana una columna de Infantería, subdividida en secciones, recorrió las Ramblas y el Paralelo y calles comprendidas entre ambas vías, disolviéndose el público á la presencia de las fuerzas. En varias calles transversales fueron levantados trozos del pavimento y formados montones de adoquines, para dificultar la marcha principalmente á la caballería.

En vista de la actitud del público y de la situación de la ciudad, el señor capitán general publicó un bando previniendo que se haría fuego, sin previo aviso, contra los grupos que interceptaren la vía pública.

En Gracia á la entrada de la calle [illegible] barricadas, se tirotean con fuerzas de caballería; pero al acudir la infantería con dos piezas de artillería, dispersáronse en todas direcciones los que tiroteaban.

En la central telegráfica y en la telefónica dijeron estar incomunicadas no quedando utilizable más que el cable.

Se inician nuevos incendios con el de la iglesia de San Pablo y el del Colegio de los Padres Escolapios de la Ronda de San Antonio.

A medida que va entrando la noche, desde los terrados y azoteas se ve surgir nuevos focos de fuego, reveladores del incendio de iglesias y conventos.

Algunas comunidades han abandonado sus residencias casi todas ellas antes de los incendios, y algunas, las menos, mientras éstos se incendian invitadas por los mismos incendiarios en algunas casas.

El tiroteo es continuo aun cuando la noche lo hace poco efectivo. Las patrullas de Caballería son acogidas con aplausos y aclamaciones; pero los incendiarios procuran huir á la presencia de la fuerza, aunque se rehacen inmediatamente.

San Pedro de las Puellas, San Cucufate, San Pablo, Santa Madrona, parroquia de San Andrés, parroquia del Clot, Jerónimas, Valldoncella, Escolapios de San Antonio, Salesianos de la calle de Mauso, Agonizantes, capilla de Marcús, Maristas de Pueblo Nuevo, frailes de La Granja, Hermanos de la Doctrina cristiana de la carretera de Sarriá, Franciscanos de la calle de Santaló, monjas Capuchinas del campo de Galvany, convento de Loreto, convento de San Miguel de la calle de Rosellón, monjas Arrepentidas, Magdalenas, Paúles, Concepcionistas, San Felipe Neri, de Gracia; Beatas de Poblet, Josefinas de Poblet, Franciscanos de Poblet, parroquia de San Juan, de Gracia; Carmelitas, de Gracia; misioneros del Sagrado Corazón de María, Maristas del campo de Grassot, Siervas de María de la calle de la Universidad, parroquia de Horta, Damas Negras, de Horta; parroquia de los Angeles (en parte solamente) y Monte-Sión, de la Rambla de Cataluña (en parte).

Día 28.—El amanecer de este día es tristísimo. A pesar del espíritu de la población, en todos el desarrollo de los sucesos ha sido de una serenidad admirable, sin que el pánico llegase á producirse con la intensidad que lo grave de lo ocurrido podía hacer suponer; por las calles apenas circula nadie, y desde luego no se ven grupos, atendiendo las indicaciones del bando que prohibe su formación.

Las primeras horas del día, hasta las nueve de la mañana, son de una calma solemne, apenas turbada por algún que otro tiroteo. Después de esta hora vuelven á reproducirse los incendios en algunos centros religiosos que yo habían sido incendiados.

Las tropas acuden á evitar, en lo que pueden, estos incendios, y se producen frecuentes colisiones que mantienen la alarma durante el día.

El capitán general, Sr. Santiago, sale, seguido de poco numerosa escolta, á recorrer a guas vías, y en el Paralelo es objeto de una agresión, que repele la escolta y que no tiene consecuencias.

En este día llega un correo por la línea de Francia, que no era esperado. También llegan nuevas fuerzas de diferentes puntos. Siguen sin publicarse ningún periódico.

Entre el vecindario circulan los más extraordinarios rumores, que á pesar de su gravedad no consiguen alterar el espíritu de la población.

Las medidas de precaución, como registros, cacheos, etc., son aceptadas por todos sin protesta.

En la calle de Pelayo los agitadores se apoderan de una casa desalquilada, destinada á Delegación de Hacienda desde la que hacen algunos disparos.

La noche, aunque agitada, transcurre sin que la gravedad de los sucesos aumente.

Día 29.—Por la mañana, hasta las nueve, la tranquilidad es casi completa. El vecindario se dedica á aprovisionarse, realizándolo sin grandes esfuerzos, aun cuando falta carne fresca.

Por la mañana se asegura haber caído en poder de los revoltosos las armas del batallón de los Veteranos de la Libertad.

Desde media mañana el tiroteo es bastante vivo, especialmente en la parte izquierda del casco de Barcelona, en el Clot y en San Martín. En estos dos últimos sitios la refriega ha sido bastante dura, habiendo jugado la Artillería.

En la calle de Valencia, al incendiar nuevamente el convento de las Concepcionistas, el grupo que trataba de conseguirlo es tiroteado por la fuerza pública.

La correspondencia pública expídese por mar á Tarragona.

Se oyen frecuentes disparos, hechos desde los terrados en diferentes puntos de la población. Se realizan numerosas prisiones.

Sigue el día sin publicarse periódicos ni recibirse de fuera.

Día 30.—Amanece el día con tranquilidad.

A las dos de la tarde hay un nuevo tiroteo en las Concepcionistas.

De tres á cinco parece haber terminado todo en el centro de la ciudad, y las gentes salen á la calle á sus quehaceres y en busca de noticias y periódicos de fuera.

Se ponen á la venta algunos en varios kioskos de la rambla; pero á poco se producen algunas alarmas, y vuelve á quedar despejada la vía pública.

En la calle de la Universidad, y especialmente en la Plaza de Letamendi, á las cinco de la tarde hay un vivo tiroteo entre los incendiarios, que pretenden pegar fuego á un pequeño convento de las inmediaciones, y la fuerza pública, que lo impide.

Sin graves dificultades circulan los carros para el reparto de la carne á los tablajeros. Las calles están á obscuras, por falta de gas, desde hace dos días. Unicamente el alumbrado eléctrico luce en las que lo tienen.

Día 31.—La noche de ayer á hoy ha sido tranquila. El día se presenta con aspecto de acentuada normalidad.

A las once de la mañana los grupos han intentado el asalto de un convento situado en la calle de Roger de Flor, y según nota oficial, la Guardia civil ha disparado sobre el grupo, causando seis muertos y buen número de heridos, deteniendo á 16 individuos.

La dificultad del día estribaba en ser fecha de pago de jornales y salarios, y en una reunión celebrada por los principales elementos fabriles, se adoptó el acuerdo de pagar sus jornales á los obreros que el lunes se presenten al trabajo.

Este acuerdo parece haber influído en gran manera para restablecer la tranquilidad.

En vista de la observada, el capitán general publica el siguiente bando:

«Don Luis de Santiago Manescau, teniente general de los Ejércitos nacionales y capitán general de la cuarta región, hago saber: Que en vista de iniciarse la tranquilidad, invito á todos los vecinos para que contribuyan á lograrla por completo, procediendo á la apertura de establecimientos de todas clases, teniendo presente también que está permitida la circulación por las calles á todas horas; bien entendido que subsiste en absoluto la prohibición de formar grupos, los cuales, con arreglo á mi bando anterior, seguirán disolviéndose y castigándose como en aquél se determina.—*Luis de Santiago Manescau*.—Barcelona 31 de Julio de 1909»

Circula el ferrocarril de Sarriá y se ven por las calles muchos carruajes.

Los establecimientos públicos empiezan á abrir sus puertas.

Los cafés están animados.

1.º de Agosto.—La noche á pasado en absoluta calma.

El público, desde primera hora, ha invadido las calles, y la normalidad parece definitivamente recobrada.

Se ven muchas señoras, los carruajes circulan con absoluta libertad, se ha restablecido la marcha regular de los ómnibus, y circulan todos los tranvías cuyas líneas están en condiciones de hacerlo.»

ANHELO CUMPLIDO

Con motivo de la heróica muerte del segundo teniente de Infantería D. José Ochoa Pérez, ocurrida en el combate del día 23 de Julio último, en la campaña de Melilla, insertamos el siguiente soneto que publicó ayer «España Nueva» y fué compuesto por dicho oficial en el campamento de los Alijares de Toledo, como inspirado por noble presentimiento, días antes de serle entregado el Real despacho en 14 de Julio del año próximo pasado.

«El toque de oración

En el reducto la bandera ondea,
la noche envuelta en sombras adelanta,
y una plegaria al cielo se levanta
en la vecina torre de la aldea.

El campamento que la brisa orea
un himno mudo de misterios canta,
y el pecho del soldado se agiganta
á los nobles impulsos de una idea.

Se oye gigante voz de fe sincera,
con que el cañón despide en la trinchera
un sol poniente que la bruma empaña.

¡Espectáculo hermoso! ¡Quién pudiera
coronar el final de su carrera
muriendo honrado por salvar á España!

† José Ochoa»

SUCESOS

Conato de incendio

Esta mañana se ha desarrollado un pequeño incendio en el almacén que en el local del Centro posee el conocido comerciante D. Pedro Gozalo.

Los empleados del ramo de consumos que prestan servicio en aquel establecimiento observaron que del indicado almacén salían grandes columnas de humo indicadoras de una combustión que se debía estar desarrollando en el interior del edificio.

Comprendiendo el peligro y para evitar una posible catástrofe, los que se apercibieron del incendio dieron inmediatamente cuenta de él al dueño del local en donde se había iniciado.

Acto continuo se procedió á los trabajos de extinción y á los pocos momentos quedó localizado.

De no haber sido por la oportunidad con que se acudió para sofocar el fuego, aquel hubiera llegado á alcanzar gran incremento por la mucha cantidad de artículos y substancias combustibles que en el almacén se encontraban depositadas.

Afortunadamente el suceso ha carecido de importancia y las pérdidas han sido de escasa consideración.

Pequeño incidente

Anoche durante la celebración del paseo se suscitó un pequeño incidente en la Plaza Mayor á consecuencia de que un guardia municipal amonestó á un mozalbete que echado en el suelo interrumpía la circulación.

El muchacho considerándose ofendido protestó con algunas voces que atrajeron la atención de muchos curiosos que bien pronto constituyen un compacto grupo.

El incidente que volvió á repetirse se ventiló sin más consecuencias.

VIAJE DE LA INFANTA ISABEL

LA LLEGADA Á LA GRANJA

Ayer pasó por esta capital en automóvil con dirección á La Granja y procedente de Cuéllar la Infanta doña Isabel que venía acompañada de la marquesa de Nájera y del Sr. Coello

S. A. R. fué cumplimentada en Navalmanzano por el Gobernador civil Sr. Gómez Inguanzo el que para tal objeto se trasladó á aquel punto, desde donde vino acompañándola hasta Segovia.

A su paso á las siete y media por esta población, las personas que se enteraron de la presencia de la infanta, le dieron algunos vivas que ella contestaba saludando afablemente.

A las ocho de la noche llegó á San Ildefonso en donde el vecindario la tributó un entusiasta recibimiento.

Declaraciones de don Jaime

La *Neue Freie Presse* publica unas declaraciones hechas por D. Jaime de Borbón con motivo de los sucesos ocurridos estos días en España.

Dice el pretendiente al Trono de España que jamás encenderá voluntariamente la guerra civil en su país y que si debiera entrar algún día en España al frente de un Ejército no sería para turbar el orden, sino para restablecerlo: Y esto no lo haría sino cuando lo exigiese el bienestar de su país.

Cuanto á lanzar á los jaimistas á la pelea mezclados con revolucionarios ó kabileños, esto jamás lo haría él, pues sería lo mismo que proclamar á los jaimistas como enemigos de la Patria.

Los jaimistas sólo quieren la paz, sin embargo, reconocen que es necesaria la guerra en Melilla, pues va en ella el prestigio nacional.

Termina D. Jaime sus declaraciones asegurando que lo único que anhela es que sean felices los españoles.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Ultimas noticias

[illegible] tres horas de combate. [illegible] guerreros.—Un muerto y veinte heridos.—Ascensión aerostática.

Melilla 3.—El *blockaus* que anoche atacaron varios grupos de moros está construyéndose entre la primera y segunda caseta.

Estaba defendido por 60 hombres, que contestaron con vivísimo fuego á la embestida del enemigo.

Este, perseguido por los nuestros, se corrió hacia el barranco de Alfer.

Tanto de la primera como de la segunda caseta se hizo fuego contra los agresores.

Mientras tanto llegaba al *blockaus* una columna formada por seis batallones de Cazadores, que emprendieron enérgica acción contra los grupos enemigos.

La fusilería duró más de tres horas.

A la una y treinta minutos marcharon los Cazadores de Alfonso XII y parte de los que forman la brigada de Madrid, ó sean de Llerena, Barbastro y Talavera.

Cantaban todos el himno del batallón y daban vivas á España, acudiendo animosos y apresurados al toque de llamada.

Desde la primera caseta funcionaban ametralladoras y también desde el Campamento de los Lavaderos y el Hipódromo.

A las tres de la mañana cesó el fuego; dos horas después se puso en marcha una columna formada en el Hipódromo y compuesta por la primera batería del segundo de montaña, una compañía del regimiento de Africa, los batallones de cazadores de Barbastro y Talavera y el escuadrón de Lusitania, marchando á batir al enemigo en combinación con las antes citadas fuerzas.

Ambas columnas iban mandadas por el general Tovar.

Eran las seis de la mañana cuando llegó este segundo refuerzo al lugar del tiroteo, tomando contacto ambos destacamentos y dispersando con su vivo fogueo al enemigo.

La pequeña fuerza que defendía el *blochaus* en construcción sufrió las siguientes bajas: teniente que la mandaba muerto, tres soldados heridos de gravedad y 17 levemente.

A las ocho y media llegó un convoy de víveres y otro de agua á la segunda caseta; otro de material de construcción llegó al referido fortín sin novedad.

En el sitio de la agresión notaron las columnas que habían levantado los moros unos 150 metros de vía.

Nuevo cañoneo.—Los reflectores

Melilla 2 (Depositado á las 10. Recibido el 3 á las 18'55).—Anoche y hoy ha habido tranquilidad. Ha continuado el cañoneo contra el Gurugú.

Se han instalado reflectores y hecho pruebas con los mismos.

Ha fondeado el «San Francisco» que trae cazadores Chiclana y el general Tovar.

Acudieron á recibir á éste los generales Arizón y del Real.

Astucia trágica del enemigo.—Un oficial muerto y varios soldados heridos.

Ha ocurrido un lamentabilísimo suceso que revela al mismo tiempo la audacia y la astucia de los moros.

En la noche última un centinela vió que avanzaba hacia él un bulto, y le dió el «¿Quién vive?»

—España—contestó el que se acercaba.

—Es un herido de la segunda caseta.

Al oir esto un oficial que estaba cerca del lugar del diálogo, tuvo una repentina sospecha, y exclamó:

—¡Espérese para ser reconocido!

El desconocido, un poco distante de los nuestros, y envuelto en la oscuridad, detuvo sus pasos. El oficial seguido de algunos soldados se adelantó hacia él; pero no habían andado diez metros, cuando sonó una descarga cerrada. El oficial cayó sin vida, y cayeron también, heridos por las balas enemigas, algunos individuos de tropa. El hombre que había hablado al centinela huyó rápidamente.

Sin duda los riffeños, se habían ido arrastrando hasta llegar junto á los nuestros, y aprovechando la hábil traición del moro que se fingió español, consumaron su ataque cobarde.

Elevación de un globo militar.—Servicios eficaces.—Cañoneo del Gurugú

Melilla 3.—Esta mañana se ha inaugurado el servicio aerostático.

El globo «Urano», del parque militar de Guadalajara, se elevó á las diez sobre el campamento del Hipó-

dromo. Lo manda el capitán Gordejuela, jefe de la sección de ingenieros.

Los trabajos preliminares de la elevación se verificaron con orden y celeridad admirables, ante una nutridísima concurrencia de jefes y oficiales del ejército de operaciones.

Primero se lanzó un globo-sonda para apreciar la fuerza y la dirección del viento, y visto que la ascensión del «Urano» no ofrecía peligro se hizo subir el aerostato, sujeto á tierra por un fortísimo cable metálico.

El globo llevaba máquinas fotográficas utilizables para grandes distancias, aparatos telegráficos y anteojos de mucha potencia.

La subida fué felicísima. Apenas si el viento combatía el aerostato, que flotaba en la altura con leves y gallardas oscilaciones.

Desde tierra se veía perfectamente al capitán Gordejuela mirar al campo moro con sus magníficos anteojos y obtener fotografías de las posiciones enemigas: el resultado de sus operaciones era al momento comunicado por telégrafo á tierra.

El general Marina presenció las utilísimas esperiencias, y aprovechando en el acto las observaciones hechas desde el globo, trasmitió á varios fuertes, por medio de su estado mayor, la orden de romper un vivo fuego de artillería contra determinados barrancos y cañadas del Gurugú, donde los moros tienen sus mejores refugios.

El cañoneo ha durado mucho tiempo, ha tenido gran intensidad y se confía en que ha sido de gran eficacia.

Noticias militares

Ayudante de general

Ha sido nombrado ayudante del general de división D. Francisco Galbis Abel, gobernador militar de Menorca el capitán de artillería D. Francisco Alvarez de Cienfuegos.

Excedencia

Al capitán de la comandancia de artillería de Pamplona D. Fernando Ruiz Feduchy se le ha concedido el pase á situación de excedente en la quinta región.

Licencia

Por enfermo se le ha concedido dos meses de licencia al capitán del noveno regimiento montado de Artillería D. Casimiro Rambaud y Nozargaray.

Reemplazo

Se le ha concedido el pase á situación de reemplazo al comandante de Artillería excedente en la tercera región D. Enrique Costa Font.

Títulos mobiliarios

Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería D. Tomás de Terrazas y Azpeitia se ha ordenado se consigne en su hoja de servicios y demás documentos oficiales se halla en posesión del título de marqués de la Ensenada y el capitán de la misma arma de la comandancia de San Sebastián D. Eustasio de Amilivia y Cabretón el de la Paz.

ESCUELAS Y MAESTROS

Jubilación.—Se ha concedido la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde á doña Marcelina Barbero Castro maestra que fué de Rapariegos.

Hoja de servicios.—La junta provincial de Instrucción pública de Madrid remite á la de esta capital para que dé su conformidad, la relación de los servicios prestados en esta provincia por D. Andrés San Juan Cañedo, maestro que fué de Pedraza.

Locales escuelas.—En cumplimiento á la circular de 16 del pasado mes inserta en el «Boletín Oficial» los alcaldes de Tolocirio y Gomezserracín comunican las condiciones en que se encuentran sus locales escuelas.

Terna.—Se ha recibido la terna que el alcalde de Gomezserracín envía para que sea designado el vocal que como padre de familia ha de formar parte de aquella Junta local.

COMISION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas últimamente por esta Corporación y bajo la Presidencia del Sr. Gil Asenjo, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la R. O. resolutoria del recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Torres, de Hontalbilla contra un acuerdo de esta Comisión relacionado con elecciones municipales.

—Idem id. de la R. O. resolutoria del recurso de D. Isidro Rogríguez y otros electores de Riaza contra la capacidad de D. Hermenegildo de la Fuente para ser Concejal.

—Quedar enterada así mismo de la resolución dada al recurso interpuesto ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación por D. Victor Velasco contra el acuerdo de esta Comisión que declaró con capacidad para ser Concejal del Ayuntamiento de Cuéllar á D. Leocadio Suárez.

—Aprobar el estado de precios medios, para las distintas especies de suministros al Ejército que ha de regir durante el mes actual.

—Admitir á D. Hermenegildo de la Fuente la renuncia que hace del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Riaza por optar por el de Diputado provincial que venía desempeñando.

—Aprobar el estado de distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de este mes.

—Ratificar lo hecho por la vicepresidencia respecto al socorro solicitado por Simón González, vecino de esta Ciudad, para someterse en Madrid al tratamiento antirrábico del Instituto de Alfonso XIII por haber sido mordido por un perro.

—Quedar enterada de haber quedado desierto el premio de 200 pesetas que la Diputación ofrecía al dueño del mejor lote de seis yeguas que se presentasen en la Exposición de las ferias.

—Devolver al señor Gobernador Civil el expediente informativo para la construcción de los trozos 6.º y 7.º de la carretera de Pedraza al al puerto de Lozoya.

—Idem, ídem el informativo para la del trozo 1.º de la carretera de Sepúlveda á Peñafiel.

—Conceder baños medicinales y en la forma acostumbrada á varios vecinos pobres de la provincia.

—Que se lleve á efecto la instalación de un timbre de aviso en la portería del Palacio provincial en combinación con el del teléfono de la Corporación; é instalar también en la inclusa un teléfono suplementario del que existe en la actualidad en el Hospicio.

—Conceder al Ayuntamiento de Santa María de Nieva la banda de música de los Establecimientos provinciales para las fiestas que han de celebrarse en aquella villa en los días 7, 8 y 9 de Septiembre próximo.

—Conceder el material de Oficina que interesa el jefe de la Prisión Correccional y nombrar dos Vocales para que dictaminen y propongan respecto á las obras que según el repetido Jefe de la Prisión, son necesarias en la misma.

—Aprobar el presupuesto de gastos que ha sido formulado por el señor Contador de fondos provinciales relacionado con los gastos del Correccional y forma de su administración, su pago y justificación.

—Aprobar la cuenta de la ampliación de la instalación de la calefacción por vapor, hecha en el Palacio provincial importante 750 pesetas.

Noticias.

Honras fúnebres en la Catedral

A las diez y media se han celebrado en la Catedral los funerales que anualmente dedica el Ayuntamiento de esta capital en honor de las víctimas de los que gloriosamente perecieron en esta capital en igual época del año 1837 peleando con tra la facción Zariátegui.

El amplio templo presentaba brillante aspecto.

Al solemne acto ha asistido el Ayuntamiento en corporación bajo la presidencia del alcalde Sr. Adrados, los gobernadores civil y militar de la provincia; representaciones de todos los centros y dependencias de la población y la mayoría de los caracterizados miembros del partido liberal de Segovia.

La función religiosa se ha sujetado á igual ceremonia de años anteriores.

—

Ayer terminó en la Iglesia del Corpus el solemne triduo que se ha celebrado con motivo del Santo jubileo de la Porciúncula.

Ocupó la Sagrada Cátedra el M. I. señor Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, y, por espacio de una hora, tuvo pendiente de su palabra al numeroso concurso de fieles que á él concurrió y que, pudo convencerse de que el Sr. Campos es un orador sagrado de excepcionales y relevantes condiciones.

Con gran unción evangélica y elocuencia arrebatadora, expuso á la consideración de sus oyentes la grandeza del misterio de la Sagrada Eucaristía y encareció la necesidad de rendirle culto en el augusto Sacramento del altar.

Las tristes circunstancias por que esta mos atravesando dieron motivo al señor Chantre para hacer hermosos párrafos que si apenaban el ánimo, avivaban la fé, haciendo concebir esperanzas de que terminen pronto las tribulaciones que nos rodean, si seguimos, con fidelidad, las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Dios oiga al notable predicador, que con su mágica palabra llevó al corazón de los fieles ideas tan santas y consoladoras.

Sufragios

Las misas que ayer y hoy se han celebrado en las Iglesias de San Millán y Santa Eulalia en sufragio de las almas de los señores Arespacochaga, Royo y Ochoa, muertos gloriosamente en la campaña de Melilla, se vieron muy concurridas por todas las clases sociales, como prueba de las muchas simpatías con que en ellas contaban, así como sus familias respectivas, á las que reiteramos nuestro pésame con este motivo.

Licencias para baños

Se ha dispuesto se haga consta en la orden de la plaza de hoy que las clases ó individuos de tropa de esta guarnición que necesiten hacer uso de los baños de Archena, se presenten en Madrid el día 14 del actual á disposición del Gobernador militar para dar cumplimiento á la R. O. de 15 de Julio de 1902, quedando autorizado para expedir los correspondientes pases por cuenta del Estado y formando cuerpo, debiendo avisarse á dicho Gobernador el día y tren en que lleguen á la Corte los expresados individuos.

Los primeros jefes de los cuerpos, institutos y dependencias, remitirán á este gobierno militar relación nominal de los individuos suyos respectivos que deseen tomar las indicadas aguas medicinales.

El orden público

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación en el que se manifiesta ser completa la tranquilidad en toda España.

A cobrar

Los Sres. Maestros del partido de Santa María de Nieva pueden presentarse en los sitios de costumbre á percibir sus haberes del mes de Julio último.

De viaje

Ha salido para la Coruña con su distinguida familia el capitán de Artillería, don José Martínez Díaz.

—

Con motivo de la reciente y muy sensible desgracia que acaba de sufrir los señores de Haro, ha regresado este y su distinguida señora.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria si se reune suficiente número de concejales.

Pro Patria

El Ayuntamiento de la culta villa de Santa María de Nieva, interpretando los deseos de sus administrados é inspirándose en el más acendrado patriotismo, ha acordado socorrer á las familias de sus reservistas incorporados á filas, mientras estos permanezcan alejados del hogar querido y que han dejado para acudir solícitos al llamamiento de la Patria.

Nombramiento

Nuestro particular amigo D. Felipe de Sala, ex arquitecto provincial de Segovia ha sido nombrado, por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, director de Construcciones civiles de esta provincia.

Que sea enhorabuena

—

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Pastoreo abusivo

Han sido denunciados varios vecinos de Torreadrada por apacentar ganado abusivamente.

Las obras de la cacera

Siguen conduciendo á la cacera de agua potable los tubos de cemento armado que han de ser colocados en el sitio de aquella conocido por los Cogadizos, para en breve comenzar tan importante obra.

Estadística del matadero

Durante el pasado mes de Julio han sido sacrificadas en el matadero de esta población para consumo de la misma 1.414 reses que arrojan un peso de 43.450 kilógramos.

Casa de Socorro

Los casos presentados en este centro benéfico durante el pasado mes de Julio que han hecho precisa la asistencia se ha elevado á 38, entre personas de ambos sexos.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia y se hospedan en el Hotel Comercio:

D. Casto Pelaez, D. Petronilo Jimenez, D. Pascual Boles, D. Francisco Moyano, D. Pedro Anando, Sr. Reinosa.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio. D. Joaquín Seoane.

Hospital y provisiones tercer capitán del mismo,

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El General gobernador.—Heredia

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 3

Interior	83 80
Amortizable al 5 por 100	100 75
Nuevo amortizable	92 00
Acciones del Banco	449 50
Acciones de Tabacos	375 00
CAMBIOS	
París á la vista	9 85
Londres á la vista	27 67

ÚLTIMA HORA

Al cerrar esta edición no hemos recibido el acostumbrado telegrama que otras tardes nos envía el señor Gobernador civil de la provincia.

PÈRDIDA

Ayer mañana se perdió una sortija con inscripción conmemorativa, desde la Plazuela de la Rubia por calles de Malcocinado, Plaza Mayor á Escuderos y San Esteban.

Se ruega á la persona que la hubiese encontrado, se sirva entregarla en la Administración de este periódico, donde se darán señas y gratificará.

En Barcelona: SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid: SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

= JUAN MARGARETO =

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

HIERROS.—ACEROS.—CEMENTOS.—TUBERIAS

Almacenes de Enrique del Campo, Calle de Belén 4 al 10.

MADRID.

HIERROS comerciales de todas clases.—LLANTAS para carros y coches.—EJES y cañoneras.—HIERRO sueco azadonil.—ACERO ESPECIAL para hoces y cuchillería.—CEMENTO Portland y Cal hidráulica de primera.—CHAPAS de hierro, negras, galvanizadas y con baño de plomo.—BIGORNIAS.—TORNOS de banco.—FUELLES de Fragua.—ALAMBRE de espino para cercados.—TUBOS de hierro y accesorios para agua, gas y vapor.—TUBOS galbanizados cónicos para Para-rayos.

Pídanse Catálogos y Lista precios



NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño pude rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas en libranza de giro mutuo ó por sobre monedero.

Sociedad: PATENT MAGIC WEAVER Paseo de Gracia 97
BARCELONA



Cuestiones pedagógicas

(2.ª Série)

POR

Don Victoriano F. Ascarza

Y

Don Ezequiel Solana

Véndese en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, número 8.

A 2'50 pesetas

A los Ayuntamientos

También se halla de venta la modelación para el padrón de Industria con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial»

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Agapito García de la Torre

ASFALTISTA

Calvario 13, (Tienda).—Madrid

Se hace toda clase de obra de Asfalto, Portlán para graneros, azoteas, patios, galerías, cocheras, lagares, bodegas y sótanos. Además se asfaltan aceras, plazas y paseos á precios convencionales y garantizando la obra.

Sucursal en Segovia, calle de la Muerte y la Vida, número 3, en donde se reciben avisos.

Tornero de Madrid

¡LABRADORES!

COMPRAD EL NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomenpación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 4